



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

OPORTO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN OPORTO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.

LISTA DEFINITIVA CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO			TOTAL
				CASO PRÁCTICO	ENTREVISTA	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	
1º	GURRIARÁN MOSQUERA	PILAR	PA****828	6,25	0,20	4,00	0,50	10,95
2º	MARCELLI CARBALLIDO	CLAUDIA	174****O-D	8,25	0,50	0,00	1,50	10,25
3º	ALLER ANDRÉS	EVA	*55***90-V	6,25	0,20	2,97	0,50	9,92
4º	MARTÍNEZ GARCÍA	CRISTINA BIENVIDA	****5798-V	5,75	0,20	0,00	0,20	6,15

En Oporto, a 16 de marzo de 2026

EL CÓNSUL GENERAL

D. Ion de la Riva Guzmán de Frutos

EL SECRETARIO

D. Iván Cid Diéguez

LA VOCAL

Lucia Mercedes Álvarez Campos

Contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir, así mismo, del día siguiente a su publicación, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

